



OXFAM

AMAZONIA ZOMORFOSIS

**AMAZONÍA, TERRITORIALIDAD,
VIDA EN RIESGO Y RESILIENCIA**

La Amazonía está siendo reconfigurada por una arquitectura de poder que transforma el territorio en frontera de acumulación, violencia e ilegalidad.

Este documento demuestra que la crisis amazónica no es ambiental, sino política: nace de la negación estructural del derecho al territorio y produce inestabilidad climática global. Aplicando el concepto de amazomorfosis, se identifican cuatro dinámicas sistémicas de despojo que convierten la vida en riesgo y el bosque en mercancía.

Frente a este escenario, se sostiene que, sin seguridad territorial, no existe gobernanza climática posible y que la amazomorfosis de la resiliencia es hoy la única vía real para preservar el futuro de la Amazonía.

AMAZONIA MORFOSIS

AMAZONÍA,
TERRITORIALIDAD,
VIDA EN RIESGO Y
RESILIENCIA

Publicado por:

© Oxfam

© Fundación Oxfam Intermón

Calle Diego Ferré 365, Miraflores
Lima 15074 – Perú

© Oxfam Brasil

Avenida Pedrosa de Morais, 272 - 8º andar
Av. Angélica, 2118 - 11º andar - Consolação,
São Paulo/SP - Brasil CEP 01228-200

© Oxfam Colombia

Carrera 5 33 B 02
Bogotá - Colombia

© Oxfam en Bolivia

Gabriel René Moreno 1367 - 4º Piso Edificio Taipi
La Paz - Bolivia

Diseño en impresión: Negrapata SAC
Fotografías: Archivo Oxfam

Primera edición: Abril de 2026

Este estudio ha sido escrito por Domenica D. Villena, bajo la dirección de Valeska Ruiz Peña, coordinadora de la Iniciativa Amazónica Multipaís de Oxfam.

Oxfam agradece a las siguientes personas por los valiosos comentarios

y/o contribuciones: Lourdes Montero, Lisbeth España, Paola Bohorquez, Viviana Santiago, Julianne Nestlehner, Naira Wayand, Marcela Prieto, Jenny Gallego, María Camila Delgado, Alejandra Alayza, Miguel Lévano, Ady Chinchay, Claudia Castillo, Carolina Oviedo, Carlos Aguilar, Sofía Montenegro, María Eugenia Luarca y Mateo Adarve.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Embajada de Suecia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de Oxfam.



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	8
2. AMAZOMORFOSIS REGRESIVA RADIOGRAFÍA Y ENGRANAJE DEL DESPOJO Y EL PULSO QUE ACERCA AL UMBRAL CLIMÁTICO	10
3. LECTURA INTERSECCIONAL DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA LA AMAZONÍA COMO POLICRISIS DE SEGURIDAD TERRITORIAL	23
4. DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA A LA AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA DISPUTA POR LA DIRECCIÓN DEL TERRITORIO AMAZÓNICO	26
5. AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA LA RESILIENCIA NACE DEL TERRITORIO HABITADO	28
6. RECOMENDACIONES	31
ANEXOS	34
BIBLIOGRAFÍA	36



RESUMEN EJECUTIVO

La Amazonía atraviesa una transformación profunda y acelerada. Este documento propone el concepto de amazomorfosis para describir un proceso de disputa en el que el territorio es reconfigurado, por un lado, como espacio de expansión extractiva, economías ilegales y violencia; y, por otro, como ámbito de resistencia, cuidado y reproducción de la vida, sostenido por pueblos indígenas y comunidades locales. Lejos de ser una crisis exclusivamente ambiental, la situación amazónica expresa una crisis territorial, política y de derechos, con impactos directos sobre la estabilidad climática regional y global.

El propósito de este *briefing paper* es demostrar que el derecho a la seguridad territorial de las comunidades amazónicas que vienen custodiándola es una condición indispensable para cualquier estrategia efectiva de acción climática y de desarrollo sostenible.



EJE 1

LA INSEGURIDAD TERRITORIAL COMO RAÍZ DE LA CRISIS AMAZÓNICA

La evidencia analizada muestra que la degradación del bosque, el avance de actividades extractivas y la consolidación de economías ilegales no son fenómenos aislados, sino el resultado de la negación sistemática de los derechos territoriales, la débil presencia estatal y marcos normativos que fragmentan, condicionan o vacían de contenido la titularidad sobre el territorio. En este contexto, la Amazonía debe ser entendida no solo como un ecosistema estratégico, sino como un espacio de derechos, donde la protección ambiental depende

directamente del reconocimiento y garantía de los derechos de quienes la habitan y cuidan.

Esta relación estructural permite afirmar que no existe gobernanza climática efectiva en contextos de inseguridad territorial. Allí donde el control comunitario es debilitado o sustituido por actores externos —legales o ilegales— se intensifican la deforestación, la violencia y la vulnerabilidad, erosionando simultáneamente el bienestar social y la integridad ecológica.



EJE 2

AMAZOMORFOSIS REGRESIVA: DINÁMICAS QUE PROFUNDIZAN EL DESPOJO

El documento identifica cuatro dinámicas interrelacionadas que configuran lo que se denomina una **amazomorfosis regresiva**, caracterizada por la profundización del despojo territorial y la exclusión:

- ▶ **Una arquitectura legal del despojo**, en la que normas, procedimientos administrativos y criterios técnicos convierten el derecho al territorio en un privilegio condicionado, reproduciendo desigualdades históricas y racismo estructural.
- ▶ **La expansión de nuevas fronteras de exclusión**, impulsadas por iniciativas de conservación, acción climática o desarrollo productivo que, en ausencia de salvaguardas adecuadas, restringen el uso, control y autodeterminación de las comunidades bajo narrativas “verdes”.
- ▶ **La normalización de la ilegalidad como forma de gobernanza de facto**, en la que economías ilícitas sustituyen al Estado, imponen control violento y reconfiguran el territorio en función de intereses criminales.
- ▶ **El alto costo humano de la defensa del territorio, expresado en la criminalización**, amenazas y asesinatos de personas defensoras del ambiente y los derechos colectivos, particularmente en zonas de alta presión extractiva.

Estas dinámicas no afectan a todas las personas por igual. Desde una perspectiva interseccional, el análisis evidencia que las mujeres indígenas y rurales, las juventudes y las infancias enfrentan impactos agravados, derivados de la superposición de desigualdades de género, etnicidad, edad y exclusión socioeconómica. La inseguridad territorial produce así un despojo intergeneracional, que compromete la continuidad cultural, la soberanía alimentaria y los proyectos de vida futuros, profundizando la injusticia climática.



EJE 3

AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA: ALTERNATIVAS DESDE LOS TERRITORIOS

Frente a estas dinámicas regresivas, el documento visibiliza una *amazomorfosis de la resiliencia*, sostenida por comunidades que, incluso en contextos de alta vulnerabilidad, disputan activamente el control del territorio y construyen alternativas basadas en el cuidado del bosque y la vida. Estas experiencias no se limitan a la adaptación al daño, sino que constituyen procesos políticos de transformación territorial.

Los casos analizados en Brasil, Colombia y Perú muestran que cuando las comunidades ejercen control efectivo, mediante la titularidad colectiva, sistemas propios de gobernanza, vigilancia territorial y economías para la vida, se fortalecen simultáneamente la cohesión social, la protección ambiental y la resiliencia climática. En particular, el liderazgo de las mujeres emerge como un factor clave para sostener estos procesos, articulando cuidado, defensa territorial y reproducción de la vida.

Estas experiencias demuestran que la seguridad territorial no es un obstáculo para la acción climática, sino su infraestructura básica. Ignorar este hecho conduce a soluciones parciales que desplazan los costos de la crisis hacia quienes menos han contribuido a generarla.

Implicancias y llamado a la acción

Persistir en modelos de gobernanza y de desarrollo que subordinan los derechos territoriales reproduce la *amazomorfosis regresiva* bajo nuevas narrativas, sin resolver las causas estructurales de la crisis. Por el contrario, colocar la seguridad territorial, la autonomía comunitaria y el liderazgo de las comunidades amazónicas que custodian la Amazonía en el centro de las políticas públicas, la cooperación internacional y el financiamiento climático es indispensable para avanzar hacia una justicia social y climática efectiva.

Este *briefing paper* hace un llamado a los países amazónicos y organismos multilaterales y financiadores a priorizar la protección de los derechos territoriales, fortalecer los mecanismos de defensa de personas defensoras y reconocer que el futuro de la Amazonía —y de la estabilidad climática global— se decide en el territorio.

La resiliencia no surge de la adaptación al daño, sino del control del territorio por quienes sostienen la vida.



1.

INTRODUCCIÓN

La Amazonía es un núcleo biocultural y estratégico cuya preservación resulta esencial para la estabilidad del sistema climático del planeta. En este territorio, habitan cerca de 47 millones de personas, quienes, en virtud de sus identidades, saberes y formas de vida, conforman el tejido vivo que resguarda el bosque; por tal razón, la Amazonía puede entenderse no solo como un bioma ecológico, sino también como un bioma de derechos.

Sin embargo, esta centralidad global convive con una realidad marcada por la inseguridad territorial y la violencia. La Amazonía concentra los niveles más altos de violencia contra personas defensoras del territorio y del ambiente a nivel mundial. En países como Brasil, Colombia y Perú, gran parte de los asesinatos de líderes indígenas y comunitarios se encuentran directamente vinculados a disputas por la tierra, el control territorial y la expansión de economías extractivas e ilegales, convirtiendo la defensa del territorio amazónico en una práctica cotidiana de alto riesgo.

Este escenario empuja a la Amazonía hacia un punto de inflexión (*tipping point*) que no solo supone la degradación ambiental potencialmente irreversible, sino también el colapso de las condiciones sociales y políticas que sostienen sus funciones ecológicas. Por lo tanto, el destino de la Amazonía deja de ser un asunto regional para convertirse en una cuestión de seguridad climática global, directamente condicionada por las decisiones políticas que se adoptan o se omiten sobre su territorio.

Esta crisis revelada, entonces, no solo es ambiental o climática, sino es profundamente política, histórica y civilizatoria. Expresa una matriz estructural de desposesión y concentración de la tierra, racializada desde sus orígenes, que ha modelado la ocupación del territorio amazónico y ha jerarquizado vidas,

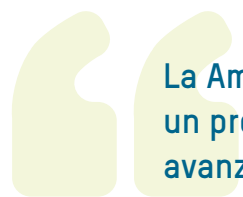
La Amazonía no solo es un bioma ecológico, es un bioma de derechos.

La seguridad territorial de las comunidades que custodian la Amazonía es una condición habilitante para la estabilidad climática global.

saberes y paisajes. En este escenario, el racismo estructural opera como eje articulador que normaliza la desigualdad, habilita el despojo y legitima la exclusión de las comunidades que han convivido en la Amazonía y la han salvaguardado.

La reproducción de esta crisis se ve reforzada por dos visiones aparentemente opuestas. Por un lado, una mirada prístina y abstracta que concibe la Amazonía como un espacio vacío, intocable y desconectado de las dinámicas sociales que la sostienen. Por otro, una visión instrumental que la reduce a una frontera de extracción y expansión económica. Aunque divergentes en apariencia, ambas narrativas convergen en un mismo efecto: invisibilizan a quienes habitan el territorio y vacían su capacidad de decisión, debilitando la gobernanza y profundizando la conflictividad. Superar este dilema exige garantizar la seguridad territorial de las comunidades amazónicas y reconocer su liderazgo político, evitando la imposición de modelos externos que reproducen la desigualdad y erosionan la resiliencia climática.

En ese marco, este *briefing paper* analiza las dinámicas de exclusión y conflicto que atraviesa la Amazonía, con énfasis en las tensiones por el



La Amazonía atraviesa una AMAZOMORFOSIS: un proceso en disputa en el que el deterioro extractivo avanza en paralelo a sistemas territoriales de resiliencia liderados por las comunidades que la custodian.

acceso y control de la tierra. Asimismo, subraya la urgencia de colocar a las comunidades amazónicas que la custodian en el centro de las estrategias de gobernanza territorial y de la implementación de compromisos internacionales, reconociendo la seguridad territorial como una condición habilitante para avanzar hacia una justicia social y climática efectiva.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

- ▶ **AMAZOMORFOSIS REGRESIVA**, que da cuenta del deterioro sistémico de la Amazonía, expresado en la expansión violenta de las fronteras extractivas y los persistentes procesos de despojo territorial.
- ▶ **AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA**, pone en el centro la agencia proactiva de las comunidades amazónicas, cuyas alternativas de desarrollo propio y el liderazgo biocultural sostienen la integralidad de la Amazonía como bioma de derechos.

Este encuadre permite evidenciar que la crisis amazónica no es un fenómeno natural ni inevitable, sino el resultado de decisiones políticas concretas. Al mismo tiempo, visibiliza la resiliencia como base estratégica para reorientar la gobernanza territorial y avanzar hacia una justicia social y climática efectiva.

ENFOQUE OPERATIVO

El estudio se basa en la sistematización comparada de los informes país de Oxfam en Colombia, Brasil, Bolivia y Perú (Cuadro 1). Si bien cada caso se analiza respetando sus particularidades, los hallazgos se integran transversalmente para identificar tendencias comunes a escala panamazónica.

El análisis se organiza a partir de tres niveles interrelacionados: (i) el *nivel estructural*, que examina los marcos normativos y las decisiones políticas que facilitan la arquitectura del despojo y la exclusión territorial; (ii) el *nivel territorial*, que analiza conflictos específicos donde la debilidad estatal permite la consolidación de economías ilegales como formas de gobernanza de facto; y (iii) el *nivel del factor humano*, que sitúa a las comunidades amazónicas en custodia, entendidas como aquellas poblaciones indígenas y rurales que, en contextos de alta vulnerabilidad, sostienen cotidianamente la vida, el territorio y los sistemas socioecológicos amazónicos, visibilizando tanto el costo humano de esta labor como la emergencia de prácticas de resistencia y resiliencia.

La integración de estos niveles permite comprender la crisis amazónica como un engranaje sistémico de despojo y violencia, pero también como un campo de disputa en el que el liderazgo biocultural de las comunidades constituye el eje para reconfigurar la gobernanza y el futuro del territorio amazónico.

CUADRO 1. Comparativo de Enfoques por Estudio País

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	PERÚ
Sujetos vulnerabilizados	Mujeres rurales campesinas / indígenas	Pueblos indígenas, quilombolas	Mujeres rurales campesinas	Comunidades nativas (pueblos indígenas)
Escala y ámbito priorizado	Norte de la Amazonía boliviana	Amazonía Legal, con foco en Pará y Maranhão	Departamento del Caquetá	Departamento de Ucayali

2.

AMAZOMORFOSIS REGRESIVA

RADIOGRAFÍA Y ENGRANAJE DEL DESPOJO Y EL PULSO QUE ACERCA AL UMBRAL CLIMÁTICO

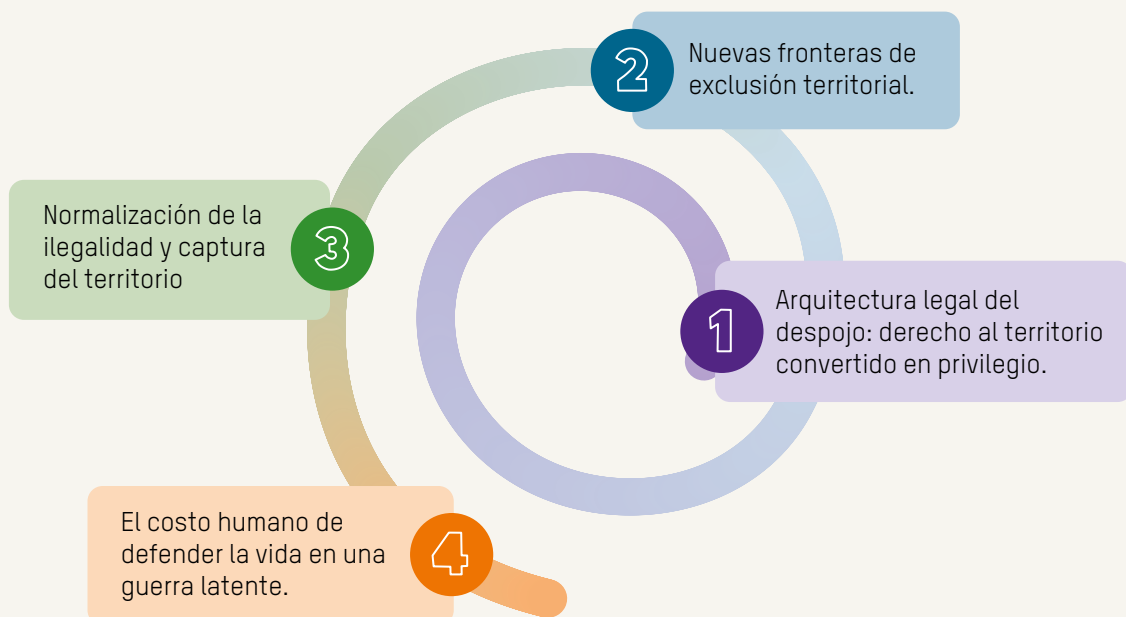
Este entramado no se origina exclusivamente en la norma, sino que se apoya y se legitima en esta, al mismo tiempo que se despliega, se disputa y se reconfigura en el territorio amazónico. La *amazomorfosis regresiva* no es un efecto directo ni automático de la institucionalidad estatal, sino un proceso coproducido, en el que la norma funciona como un marco habilitante, otorgando legalidad o tolerancia frente a dinámicas de despojo.

Como se observa en la Figura 1, la arquitectura de poder en la Amazonía opera como una espiral

que articula normas, políticas públicas y arreglos institucionales con crecientes escenarios de conflictividad y violencia territorial.

Este proceso se retroalimenta sobre la base del racismo estructural que desvaloriza cuerpos, culturas y formas de vida, normalizando la desigualdad y vulnerando la seguridad territorial. El resultado es un ciclo de degradación que erosiona el tejido biocultural, debilita la protección de derechos y profundiza la exclusión de quienes custodian la Amazonía.

FIGURA 1. Espiral de la Amazomorfosis Regresiva en cuatro fases.





PRIMERA TENDENCIA LA ARQUITECTURA LEGAL DEL DESPOJO

CÓMO EL DERECHO AL TERRITORIO SE TRANSFORMA EN UN PRIVILEGIO CONDICIONADO

Esta primera tendencia no es una falla del Estado, sino una forma deliberada de ejercer poder sobre el territorio desde la institucionalidad, por medio de criterios técnico-normativos que definen quién puede habitar, usar y decidir sobre este. Así, mediante normas, procedimientos y dispositivos burocráticos, el Estado no niega abiertamente el derecho al territorio, sino que lo reconoce de manera condicionada, colocándolo en un régimen de precariedad, latente reversibilidad e incertidumbre. Entonces, lo que operarí­a como un reconocimiento protegido se va redefiniendo como una autorizaci3n administrativa

revocable, sujeta a criterios t3cnicos, plazos y/o costos por tramitologí­a.

Así, el derecho al territorio se convierte en un instrumento para el que basta con administrar el territorio y a sus habitantes como objetos de gesti3n y no como sujetos de derechos garantizados. Estos efectos se reflejan en cuatro pilares (Figura 2) que operan de forma interdependiente, configurando un entramado estructural que limita la protecci3n efectiva del territorio amaz3nico y profundiza desigualdades.

FIGURA 2. Arquitectura legal del despojo: del derecho al privilegio





PRIMERA TENDENCIA / PRIMER PILAR

LA FRAGMENTACIÓN LEGAL DEL TERRITORIO

El primer pilar vacía el derecho a la seguridad territorial usando la ley, fragmentando el territorio en regímenes diferenciados que rompen su unidad como espacio de vida y gobierno colectivo como sucede en el caso siguiente:

En el Perú, las comunidades nativas¹ no tienen propiedad plena sobre sus territorios: los bosques (en específico Bosques de Producción Permanente) quedan fuera de la propiedad comunal y solo se reconocen como cesión en uso, una figura precaria y revocable que le permitiría al Estado reasignar esos espacios para concesiones mineras, petroleras, forestales y/o de conservación. (Ruiz Molleda & Gavancho León, 2022; Monterroso et al., 2017)

Esta fragmentación se agrava con la superposición de áreas de conservación protegidas por el Estado, predios privados y/o concesiones extractivas existentes (mineras, hidrocarburíferas o forestales), lo que bloquea la titulación integral del territorio y profundiza la subordinación de los derechos colectivos para pueblos indígenas (Aidese et al., 2021). Esto genera inseguridad, conflicto y una jerarquía racializada del espacio, debido a la cual los derechos colectivos e individuales de las *comunidades amazónicas en custodia* quedan sistemáticamente subordinados a las prioridades del Estado.



PRIMERA TENDENCIA / SEGUNDO PILAR

EL TIEMPO COMO CRITERIO DE EXCLUSIÓN

El tiempo se convierte en un instrumento para negar derechos territoriales indígenas. En lugar de reconocer la historia real de ocupación y despojo, el Estado fija una fecha artificial que borra expulsiones, violencia y desplazamientos, y legitima la apropiación del territorio por terceros.

En Brasil, esta dinámica se materializa en la tesis del Marco Temporal, que subordina el reconocimiento de los territorios indígenas a la demostración de ocupación física al 5 de octubre de 1988, introduciendo un criterio restrictivo que desconoce los procesos históricos de despojo y desplazamiento forzado.

Este criterio ignora deliberadamente siglos de despojo y convierte a las víctimas de la violencia histórica en "ausentes jurídicos". Aunque el Supremo Tribunal Federal brasileño declaró esta tesis inconstitucional, el Congreso brasileño la restableció mediante la Ley 14.701/2023. Así, el tiempo deja de ser memoria y se transforma en filtro porque define quién tiene derecho a existir en el territorio y quién queda legalmente expulsado.

El tiempo se convierte en un filtro jurídico que decide quién existe y quién es legalmente expulsado del territorio.

Ambos pilares operan de manera complementaria. La fragmentación legal separa suelo y bosque; y el marco temporal separa presente y pasado. En conjunto, producen una violencia jurídica y simbólica que no solo despoja territorios, sino que también expropia la memoria y las narrativas históricas de los pueblos indígenas y tribales, sustituyéndolas por marcos técnicos que niegan la continuidad territorial, cultural y política de las comunidades amazónicas en custodia.

¹ Las comunidades nativas en Perú, principalmente ubicadas en la Amazonía, son reconocidas legalmente como pueblos indígenas u originarios, descendientes de poblaciones precoloniales que mantienen sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.



PRIMERA TENDENCIA / TERCER PILAR

LA INSTRUMENTALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procesos de titulación establecen plazos, costos y requisitos documentales definidos por criterios técnicos con el objetivo de otorgar seguridad jurídica sobre el territorio. Sin embargo, herramientas como la georreferenciación, además de delimitar el espacio, introducen exigencias económicas y procedimentales que inciden de manera determinante en la posibilidad real de que las comunidades amazónicas en custodia accedan al reconocimiento formal de sus derechos territoriales.

Los casos de Colombia y Perú muestran que, aun cuando existen marcos normativos orientados a la redistribución y al reconocimiento de los derechos territoriales, estos enfrentan límites en su implementación, que restringen su alcance transformador y profundizan brechas históricas de exclusión.

En Colombia, la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz incorporó instrumentos explícitos para corregir desigualdades históricas, como el Fondo de Tierras y la adjudicación de tierras a mujeres rurales. Sin embargo, el avance efectivo de la adjudicación de tierras apenas alcanza el 0,65 % de la meta al año 2023. Este desfase entre diseño normativo y resultados revela cuellos de botella persistentes en las etapas administrativas clave (identificación, saneamiento jurídico, adjudicación y registro). Así como una baja ejecución presupuestal y débil articulación institucional. Estas limitaciones afectan de manera desproporcionada a las mujeres rurales en la Amazonía reduciendo el potencial transformador de la reforma. (Procuraduría General de la Nación de Colombia, 2023)

En la Amazonía peruana, titular una comunidad nativa puede costar hasta USD 15 000 y demorar hasta 20 años.

En Perú, la titulación comunal en la Amazonía reproduce patrones similares de exclusión institucional. Los altos costos del proceso, que pueden alcanzar los USD 15 000, y sus extensos plazos, de hasta 20 años, suelen ser asumidos por las propias comunidades (Oxfam en Perú, 2025), mientras que los trámites para actores empresariales pueden resolverse en períodos significativamente menores (Notess et al., 2018). Esta asimetría refleja no solo una capacidad institucional limitada, como en Ucayali, donde se titula en promedio una comunidad nativa por año, sino también una arquitectura administrativa fragmentada, marcada por retrasos en Sunarp, superposiciones con concesiones y catastros sectoriales no interoperables.

En conjunto, ambos ejemplos muestran que las barreras no se explican únicamente por déficits técnicos o financieros, sino por arreglos institucionales que, al imponer cargas desproporcionadas a comunidades indígenas y rurales amazónicas, convierten el acceso a la seguridad jurídica territorial en un proceso selectivo, erosionando su carácter de derecho y limitando su función redistributiva.



PRIMERA TENDENCIA / CUARTO PILAR

LA TITULACIÓN SIN PROTECCIÓN EFECTIVA

Este cuarto pilar muestra que el reconocimiento formal del derecho territorial no es suficiente para garantizar su vigencia. La brecha entre la titulación y la protección efectiva permite que persistan formas estructurales de despojo, especialmente cuando el Estado está ausente del territorio o, por acción u omisión, habilita dinámicas extractivas que debilitan derechos previamente reconocidos. Esta brecha constituye una forma de violencia política coherente con las lógicas de desposesión analizadas en los pilares anteriores, y se expresa con claridad en el caso de Bolivia, donde territorios indígenas formalmente titulados continúan expuestos a presiones extractivas sin mecanismos efectivos de protección.

En Bolivia, la titulación de Tierras Comunitarias de Origen y Territorios Indígena Originario Campesinos (TCO/TIOC), impulsada por la Ley INRA y la Constitución, representó un avance histórico. Sin embargo, la falta de mecanismos efectivos de protección ha dejado a muchos territorios indígenas expuestos a la expansión de actividades extractivas. El caso de la comunidad indígena tacana de Miraflores, en el Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II), evidencia esta brecha, pues pese a contar con título colectivo, el territorio enfrenta una creciente presencia de cooperativas mineras y minería aurífera en la cuenca de los ríos Madre de Dios y Beni (Oxfam en Bolivia, 2024).

Desde el enfoque de género, este pilar muestra que los impactos de esta brecha no son neutros. Las mujeres indígenas tacanas han documentado el ingreso de actores mineros sin consulta previa y los efectos directos sobre los cultivos y la pesca, actividades centrales para la seguridad alimentaria comunitaria (Oxfam en Bolivia 2024, p. 111). La alteración de las riberas y corrientes fluviales por el uso de dragas afecta de manera directa las prácticas productivas y de cuidado del territorio, profundizando la vulnerabilidad de quienes sostienen la reproducción cotidiana de la vida.

Nosotros no podemos sembrar porque (los mineros) lo derrumban. Yo tenía allá en mi chaco, acá arriba, tenía cinco hectáreas de plátano y entraron los mineros y todingo lo arruinaron.

Testimonio del Grupo focal mujeres, Miraflores. Informe *A fuego y mercurio* (2024).

En síntesis, este cuarto pilar evidencia que la titulación, cuando no está acompañada de mecanismos efectivos de protección, fiscalización y presencia estatal, puede convertirse en un reconocimiento meramente formal que no garantiza seguridad territorial. La vulneración sostenida del derecho al territorio debilita tanto los derechos colectivos como los individuales de las comunidades amazónicas que lo habitan, gestionan y custodian, con impactos diferenciados sobre las mujeres rurales.

Si bien las mujeres desempeñan un rol estratégico en el cuidado del territorio, la seguridad alimentaria y la gobernanza del bosque (contribuyendo de manera directa a la contención de la deforestación y de la crisis climática), su capacidad de acción se ve erosionada cuando el Estado, por acción u omisión, tolera dinámicas extractivas que deslegitiman los derechos previamente reconocidos.

De este modo, la brecha entre titulación y protección efectiva no solo reproduce lógicas de despojo, sino que compromete simultáneamente la gobernanza ambiental, la seguridad jurídica y las condiciones materiales para una vida digna en la Amazonía, socavando la implementación real de los compromisos internacionales asumidos por los Estados.



SEGUNDA TENDENCIA NUEVAS FRONTERAS DE EXCLUSIÓN TERRITORIAL

Como se ilustra en la Figura 3, las llamadas “nuevas” fronteras de exclusión territorial no constituyen fenómenos inéditos, sino la reactualización de fronteras históricas de despojo que se reconfiguran y adaptan a distintos contextos políticos, económicos y discursivos. Más que una transformación de la lógica de la exclusión, lo que se modifica son los

instrumentos y narrativas mediante los cuales esta se ejerce. En la actualidad, estas dinámicas se presentan bajo lenguajes de conservación ambiental, acción climática o desarrollo productivo, que pueden operar de manera irregular y/o excluyente sobre los territorios amazónicos.

FIGURA 3: Funciones territoriales convergentes



**SEGUNDA TENDENCIA / PRIMER PILAR****CAPITAL VERDE: DOBLE FILO PARA LA EXCLUSIÓN EN NOMBRE DEL CLIMA**

El avance del llamado capital verde (a través de mercados de carbono, proyectos REDD+ y otros mecanismos de compensación) se presenta como una respuesta a la crisis climática. Sin embargo, sin la implementación diligente y adecuada de salvaguardas de derechos (transparencia de la información, participación efectiva y rendición de cuentas) se pueden generar o repetir vulneraciones e intensificar la desigualdad. En determinados casos, el capital verde reconfigura el control y uso del territorio, restringiendo las prácticas tradicionales de las comunidades amazónicas. Así, los costos de la acción climática se trasladan a quienes menos responsabilidad tienen en la crisis, profundizando la exclusión territorial en nombre de la conservación.

Un caso ilustrativo es el proyecto REDD+ Baka Rokarire, en territorio indígena del Pirá Paraná (Colombia), actualmente examinado por la Corte Constitucional tras una demanda del Consejo Indígena del Pirá Paraná (Colombia). Organizaciones de la sociedad civil señalan que el proyecto se habría desarrollado de forma irregular, desconociendo los sistemas propios de gobierno territorial y el consentimiento libre, previo e informado (Censat Agua Viva, 2024). Estas tensiones se replican en Brasil, donde en 2023 se registraron 22 conflictos vinculados a proyectos de carbono, el 88,4 % en territorios indígenas, asociados a fragmentación comunitaria y mayores riesgos para los liderazgos locales (Comissão Pastoral da Terra, 2024).

88,4 %**de los conflictos por carbono en Brasil afectan territorios indígenas.**

Estas dinámicas evidencian los riesgos de simplificar la complejidad del bioma amazónico con métricas centradas en el carbono, favoreciendo la financiarización del bosque y el desplazamiento del poder de decisión hacia actores externos. Este proceso ha sido analizado como una forma de racismo, en la que quienes históricamente han conservado los bosques asumen de manera desproporcionada los costos de la acción climática, en tanto que los principales emisores mantienen amplios márgenes de operación (WRM, 2024). Por ello, se subraya la urgencia de fortalecer las salvaguardas de derechos en este tipo de intervenciones como condiciones mínimas para garantizar simultáneamente la efectividad ambiental, la equidad social, la justicia climática y la legitimidad territorial para proyectos de carbono.



SEGUNDA TENDENCIA / SEGUNDO PILAR

COLONIZACIÓN EN SOMBRA Y TOLERANCIA ESTATAL

Este patrón se expresa con claridad en la expansión de colonias menonitas en la Amazonía de Bolivia y Perú, una forma de despojo territorial que, aunque no se articula bajo el discurso del capital verde, reproduce estructuras históricas de apropiación del territorio mediante la deforestación, la acumulación de grandes extensiones de tierra y el desplazamiento de comunidades locales, bajo una tolerancia estatal sostenida.

Entre 2017 y 2021, las colonias menonitas fueron responsables del 33 % de la deforestación asociada al cultivo de soya en la Amazonía boliviana (MAAP, 2023).

En Perú, un caso emblemático se registra en la Comunidad Nativa Shipibo-Konibo de Caimito, en la región de Ucayali, donde la colonia menonita de Masisea ha ocupado de manera irregular al menos 73 hectáreas de territorio ancestral, provocando una deforestación significativa y vulnerando derechos colectivos (Sierra, 2022).

En Colombia la ganadería extensiva cumple una función análoga (abrir bosque, sembrar pasto y fijar posesión), específicamente en el departamento del Caquetá, este proceso se expresa en una concentración extrema de la tierra, según el Censo Nacional Agropecuario del 2014, el 5 % de las explotaciones controla más del 70 % de la superficie agrícola dedicadas principalmente a la ganadería extensiva (Funmapaz, 2025).

En ambos casos, la colonización no se presenta como un proceso abiertamente ilegal, sino como una práctica normalizada y socialmente tolerada, que se instala en las zonas grises del ordenamiento territorial, reproduce la concentración de la tierra y erosiona la gobernanza territorial.

En conjunto, esta tendencia muestra que la exclusión territorial en la Amazonía no se define por el carácter “verde” o “productivo” de las intervenciones, sino por la función territorial que estas terminan cumpliendo en contextos de tolerancia estatal y legalidad flexible. Cuando distintos instrumentos (conservación, acción climática y/o expansión agroextractiva) convergen en resultados similares de concentración, restricción de usos y/o debilitamiento de derechos, la exclusión deja de ser un efecto colateral y se convierte en un rasgo estructural de la gobernanza territorial. Reconocer esta convergencia es clave para evitar que nuevas políticas reproduzcan, bajo otros nombres, las mismas fronteras históricas de despojo.



TERCERA TENDENCIA NORMALIZACIÓN DE LA ILEGALIDAD Y CAPTURA DEL TERRITORIO

La tercera tendencia emerge cuando el despojo deja de operar principalmente a través de normas, proyectos o marcos administrativos y se instala en la vida cotidiana de los territorios. Allí donde el derecho al territorio ha sido vaciado de protección del Estado y el control territorial ha sido desplazado hacia actores externos; entonces, las economías ilegales encuentran las condiciones para expandirse y reordenar la vida social, económica y comunitaria en la Amazonía (Global Witness, 2025).

Su efecto central es la erosión del bienestar territorial y la ruptura del tejido social. El territorio deja de ser un espacio de vida y autodeterminación para convertirse en una plataforma funcional a economías que dependen de la precariedad, la desigualdad estructural y la captura territorial. Esta dinámica se sostiene sobre tres pilares interconectados:



TERCERA TENDENCIA / PRIMER PILAR ECONOMÍAS QUE GOBIERNAN SIN ESTADO

El primer rasgo de la normalización de la ilegalidad es la imposición de reglas informales que sustituyen al Estado como marco efectivo de gobierno del territorio, basado en la coerción y la violencia sistémica.

Estas economías no operan de manera aislada, sino que se articulan a través de redes ilegales organizadas vinculadas a la extracción de madera para el contrabando, la minería ilegal y la acción de *grileiros* (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024), a la presencia de grupos armados, como ocurre en la Amazonía colombiana (CNMH, 2020), y/o presuntas redes de corrupción que involucrarían a autoridades en el tráfico de tierras y lavado de activos.

A ello, se suman otras economías ilícitas, como el narcotráfico, que en conjunto intensifican la violencia, las amenazas y la erosión de la seguridad territorial de las comunidades amazónicas que ejercen custodia en territorio amazónico.

Según Soberón (2025), en Ucayali (Perú), se ha documentado la existencia de decenas de pistas de aterrizaje clandestinas, lo que evidencia un control efectivo del espacio territorial por parte de redes ilegales. Este patrón se replicaría en otros países amazónicos, donde facciones criminales dominan cadenas completas de valor asociadas a la tala y la minería ilegal.

Este pilar constituye un quiebre estructural en el que la ilegalidad deja de ser marginal para consolidarse como una forma normalizada y funcional de gobernanza territorial, con impactos diferenciados sobre los sujetos vulnerables.

Nosotras como mujeres nos sentimos inseguras en nuestro territorio, no hay caso de estar solas o de dejar la comunidad, peor dejar a los hijos solos, por los avasallamientos que a veces sufrimos. Nos sentimos inseguras.

Testimonio dentro del EP Bolivia. ODS y Desarrollo Territorial



TERCERA TENDENCIA / SEGUNDO PILAR

EROSIÓN DEL BIENESTAR TERRITORIAL

El control territorial de *facto* produce una erosión sistemática del bienestar y de las formas de vida en la Amazonía porque desmantela la seguridad territorial. Aunque el territorio continúa siendo ocupado y explotado, las comunidades amazónicas que lo custodian pierden el control efectivo sobre el espacio, los recursos y las decisiones que sostienen su vida colectiva e individual.

Esta erosión se traduce en impactos directos sobre la salud y el sostenimiento de la vida. En la Amazonía norte de Bolivia, por ejemplo, la minería aurífera ha generado niveles críticos de contaminación por mercurio en comunidades ribereñas, con graves afectaciones a la salud —incluida la salud reproductiva— y a las infancias.

En Brasil, los indicadores sociales confirman esta relación estructural. El *Índice de Progreso Social Brasil 2024* muestra que los municipios amazónicos con mayor conflicto por la tierra y presencia de economías ilegales registran los peores desempeños en necesidades humanas básicas (Amazonia 2030, 2024). En Colombia, particularmente en Caquetá, esta dinámica se traduce en precarización de servicios, inseguridad alimentaria, generando exclusiones diferenciadas y desproporcionadas en hombres y mujeres (Oxfam Colombia, 2025).

En conjunto, estos procesos convierten el territorio en una fuente de renta sin vida, donde la ilegalidad extrae valor mientras despoja a las comunidades amazónicas de bienestar, autonomía y futuro.



TERCERA TENDENCIA / TERCER PILAR

DESLEGITIMACIÓN EPISTÉMICA

La deslegitimación epistémica es una forma de violencia estructural en los territorios amazónicos y precede al despojo territorial al anular los saberes, cosmovisiones y proyectos de vida de las comunidades, especialmente de las mujeres. El modelo extractivista transforma el territorio de espacio de vida, memoria y cultura; en mercancía al servicio de la extracción, arrebatando a las comunidades la capacidad de definir su presente y proyectar su futuro, bajo un control de *facto* sostenido por la debilidad institucional y la captura del poder local.

Las mujeres rurales no sólo cultivan la tierra, también cultivan territorios de paz, de cuidado, de economías propias, de decisiones colectivas.

EP Colombia

Las mujeres amazónicas sufren esta violencia de manera diferenciada. Su vínculo con la tierra, fundado en el cuidado, la reciprocidad y la soberanía alimentaria, las convierte en objetivo prioritario del extractivismo, que genera un “doble despojo”: la pérdida del territorio y exclusión del reconocimiento legal para alcanzar la titulación. Esto incrementa la vulnerabilidad por la exposición a la violencia.

A pesar de ello, las mujeres son actoras políticas que construyen resistencia desde sus saberes, organizaciones y liderazgos comunitarios. Su lucha por la tierra es una reivindicación epistémica que recupera la legitimidad de sus conocimientos y prácticas de cuidado, proponiendo un proyecto político alternativo al extractivismo. Así, redefinen la justicia territorial y de género, afirmando que *ni la tierra ni los cuerpos de las mujeres son territorios de conquista*.



CUARTA TENDENCIA EL COSTO HUMANO DE DEFENDER LA VIDA EN UNA GUERRA LATENTE

La violencia contra personas defensoras de la Amazonía no es el resultado de hechos aislados, sino de una acumulación de las dinámicas estructurales de desprotección territorial descritas en las tendencias anteriores. Esta violencia se produce en contextos donde la acción estatal es fragmentada y desigual, con capacidades limitadas para garantizar de manera efectiva los derechos territoriales y las condiciones que sostienen la vida comunitaria.

Las dinámicas extractivas se propagan en estos vacíos de protección y generan impactos diferenciados, particularmente sobre mujeres, cuyo rol en el cuidado, la gestión y la defensa del territorio es clave para la sostenibilidad cultural, social, ambiental y comunitaria. Antes de expresarse en agresiones físicas o asesinatos, la violencia se manifiesta mediante prácticas institucionales y simbólicas (criminalización selectiva, hostigamiento judicial, estigmatización y silenciamiento de saberes locales) que erosionan progresivamente la seguridad territorial, tal como se reconoce según estándares

La violencia letal es la punta visible de un sistema de desprotección territorial.

internacionales, por ejemplo, la Recomendación General n.º 39 del Comité CEDAW.

Como se ilustra en la Figura 4, el enfoque del iceberg se utiliza como una herramienta analítica para comprender la violencia territorial en la Amazonía. Los ataques y asesinatos visibles representan solo la parte emergente de un entramado más amplio de violencias estructurales invisibilizadas —marcos normativos fragmentados, barreras administrativas, racismo estructural y ausencia de protección efectiva—. Sin intervenir estas capas subyacentes, las respuestas centradas exclusivamente en la violencia letal resultan insuficientes para prevenirla y fortalecer la gobernanza territorial.

FIGURA 4. Iceberg del despojo territorial y la violencia contra personas defensoras en la Amazonía

VIOLENCIA DIRECTA

- Asesinatos
- Amenazas, ataques y desplazamientos forzados.

VIOLENCIAS INSTITUCIONALES Y NORMALIZADAS

- Criminalización selectiva y hostigamiento judicial.
- Estigmatización y sesgos de género.
- Respuesta estatal fragmentada.
- Titulación sin protección efectiva.

ARQUITECTURA ESTRUCTURAL DEL DESPOJO

- Fragmentación legal del territorio.
- Procedimientos administrativos excluyentes.
- Racismo estructural.
- Distribución desigual de los costos de cuidados en territorio.
- Expansión de economías extractivas en contextos de débil presencia estatal.

SIN INTERVENIR ESTA BASE,
LA VIOLENCIA SE REPRODUCE

La magnitud de este costo humano trasciende los casos locales y se expresa en patrones regionales y globales de violencia sistemática contra quienes sostienen la vida y el territorio. De acuerdo con registros de Global Witness (2025), solo en 2024 al menos 146 personas defensoras de la tierra y el ambiente fueron asesinadas o desaparecieron en el mundo mientras protegían sus territorios y ecosistemas. De estos casos, 117 (82 %) ocurrieron en América Latina, lo cual confirma a la región como la más letal para la defensa territorial a nivel global.

Esta concentración regional de violencia no es aleatoria. Responde a configuraciones estructurales en las que la alta presión extractiva converge con marcos de protección jurídica debilitados, economías ilegales en expansión y profundas asimetrías de poder. En este contexto, Colombia registró 48 asesinatos en 2024, la cifra más alta a nivel mundial, lo que evidencia cómo la violencia letal se consolida como un mecanismo operativo de control territorial allí donde las instituciones fallan en garantizar derechos y seguridad.

Estos patrones de violencia contra personas defensoras se expresan de manera desproporcionada sobre cuerpos racializados y territorializados, que asumen cotidianamente el trabajo de cuidado del bosque, del agua y de la vida comunitaria. Como se muestra en la Tabla 1, los casos de Perú y Brasil evidencian que la violencia letal se concentra en territorios de alta presión extractiva, en contextos de débil reconocimiento territorial y de vaciamiento progresivo de las salvaguardas institucionales.

Un caso emblemático que materializa estos patrones estructurales es el de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto (Ucayali, Perú), que muestra los costos extremos de la defensa territorial frente a economías ilegales extractivas. Tras años de amenazas y denuncias por tala ilícita, el 1 de septiembre de 2014 cuatro líderes ashéninkas —Edwin Chota Valera, Jorge Ríos Pérez, Leoncio Quintísima Meléndez y Francisco Pinedo Ramírez— fueron emboscados y asesinados por taladores ilegales mientras protegían sus bosques y buscaban articular acciones transfronterizas de defensa territorial (IDL, 2024).

TABLA 1. Defensa de la vida, cuerpos de sacrificio

PAÍS	HECHOS CLAVE	DATOS CUANTITATIVOS
PERÚ Ucayali	Asesinatos de líderes indígenas tras denuncias por tala ilegal	Se han registrado 57 asesinatos de defensores ambientales entre los años 2019 y 2024, la mayoría de ellos en regiones amazónicas. La región de Ucayali es el epicentro de la violencia letal contra defensores indígenas en el país, con 11 asesinatos documentados (ORAU & Asociación ProPurús, 2025).
BRASIL Amazonía Legal	Violencia letal sistemática en fronteras extractivas	Entre los años 2019-2022, se registraron 169 asesinatos de personas defensoras, de los cuales 140 (el 83 %) estaban vinculados directamente a la lucha por la tierra, el territorio y la preservación ambiental. En el estado de Pará se registraron 32 asesinatos de personas indígenas, con un promedio anual de 6 casos. En el estado de Maranhão, entre 2019 y 2024, al menos 14 personas quilombolas fueron asesinadas por disputas territoriales (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2024).

Aunque la comunidad obtuvo posteriormente el reconocimiento de aproximadamente 78 000 hectáreas en 2015, la respuesta judicial fue tardía y fragmentada: recién en 2025 se ratificó una sentencia condenatoria contra los responsables, tras más de una década de impunidad (Defensoría del Pueblo, 2025). Este desfase temporal exhibe cómo la ausencia de protección efectiva no solo expone a las personas defensoras a la violencia, sino que normaliza la eliminación física como costo asumido de la gobernanza territorial.

Este caso ilustra la expresión más extrema del costo humano de la defensa territorial: los asesinatos selectivos como mecanismo de control. Su finalidad no es únicamente eliminar a una persona, sino silenciar liderazgos, desarticular procesos organizativos y quebrar las redes de cuidado que

sostienen la vida comunitaria. Cada asesinato opera como una advertencia colectiva dirigida al territorio en su conjunto, buscando normalizar el miedo y disciplinar la resistencia.

La recurrencia de estos hechos confirma que la violencia letal contra personas defensoras no es excepcional, sino un componente estructural de la disputa por el territorio en la Amazonía. Desde una perspectiva de género e interseccional, esta violencia se inscribe sobre cuerpos diferenciados y se apoya en la invisibilización del trabajo de cuidado, del trauma colectivo y de las violencias no letales que preceden al asesinato. En este sentido, el cuerpo de quienes defienden el territorio se consolida como el último campo de disputa territorial, evidenciando el colapso del bienestar territorial y las profundas asimetrías que estructuran la gobernanza ambiental en la región.



3.

LECTURA INTERSECCIONAL DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA

LA AMAZONÍA COMO POLICRISIS DE SEGURIDAD TERRITORIAL

La amazomorfosis regresiva no responde a impactos aislados ni a una crisis exclusivamente ambiental o climática. Las cuatro tendencias analizadas operan de manera simultánea y acumulativa, configurando una policrisis territorial que articula dimensiones jurídicas, sociales, económicas, ambientales y de derechos humanos en la Amazonía.

El eje común de esta policrisis es la inseguridad territorial, donde el derecho al territorio es fragmentado, condicionado o vaciado de protección efectiva; el control territorial se desplaza hacia actores externos; y se consolidan dinámicas de violencia, ilegalidad y exclusión.

SEGURIDAD TERRITORIAL COMO INFRAESTRUCTURA DE MARCOS INTERNACIONALES

La Tabla 2 sintetiza cómo los marcos internacionales —el Acuerdo de Escazú, las políticas de cambio climático y los compromisos de biodiversidad— convergen sobre el territorio amazónico, mostrando que su eficacia depende de la seguridad territorial. Sin ella, los derechos procedimentales, las estrategias climáticas y las políticas de conservación pierden eficacia

TABLA 2. Seguridad territorial como base común de marcos políticos internacionales (Escazú, CMNUC, CBD)

EJE	ACUERDO DE ESCAZÚ (ARTS. 5, 6, 7, 8, 9)	POLÍTICAS CLIMÁTICAS (CMNUCC) (ARTS. 8, 10, 17, 26)	BIODIVERSIDAD (CB) (METAS 3, 22 Y 23)
Sujetos de derechos	Personas defensoras ambientales y comunidades con acceso a información, participación y justicia.	Comunidades locales como actores de adaptación y resiliencia.	Pueblos indígenas y comunidades locales como custodios de la biodiversidad.
Objeto	Derechos de acceso y protección de defensores/as.	Mitigación y adaptación climática.	Conservación de la vida.
Tipo de gobernanza que emerge	Excepción jurídica y represión.	Gobernanza climática extractiva o tecnocrática.	Conservación sin pueblos o con desplazamiento.
Riesgo sin seguridad territorial	Criminalización y violencia. Vaciamiento del Estado de derecho.	Aumento de emisiones, fracaso de políticas y falsas soluciones climáticas.	Pérdida acelerada de biodiversidad, colapso de la vida socioecológica.

IMPACTOS INTERSECCIONALES DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA

La Tabla 3, por su parte, evidencia cómo la inseguridad territorial produce impactos diferenciados según los sujetos territoriales y amplificadas por factores de género, edad, etnicidad e injusticia económica. Esta matriz permite identificar cómo los ejes de racismo estructural (R), género (G), interculturalidad negada (I) e injusticia económica (E) se superponen y generan patrones específicos de vulnerabilidad.

TABLA 3. Matriz interseccional de exclusión

SUJETOS TENDENCIAS	T1. ARQUITECTURA LEGAL DEL DESPOJO	T2. NUEVAS FRONTERAS DE EXCLUSIÓN TERRITORIAL	T3. ECONOMÍAS EXTRACTIVAS E ILEGALES COMO GOBERNANZA	T4. COSTO HUMANO Y VIOLENCIA
Pueblos Indígenas y tribales	Vaciamiento del derecho territorial por fragmentación jurídica y burocracia excluyente (R-I-E)	Desplazamiento de la autodeterminación por proyectos extractivos, de conservación (R-I-E)	Pérdida de control territorial e imposición de reglas de facto (R-E)	Criminalización, desplazamiento forzado, violencia racializada y letal con altos niveles de impunidad (R-E)
Mujeres (originarias e indígenas, afrodescendientes / rurales campesinas)	Invisibilización jurídica y patriarcal de derechos territoriales (R-G-I-E)	Exclusión de la decisión territorial y pérdida de autonomía sobre medios de vida (R-G-I-E)	Sobrecarga de cuidados, precarización económica y exposición a la ilegalidad (G-E)	Violencias múltiples: criminalización, violencia sexual y letal (R-G-E)
Juventudes amazónicas	Negación del derecho a la continuidad territorial y cultural (R-I-E)	Imposición de modelos económicos ajenos al territorio (I-E)	Reclutamiento y trabajo precario en economías ilegales/ extractivas (E)	Estigmatización, violencia armada y ruptura de proyectos de vida (R-E)
Infancias amazónicas	Invisibilización intergeneracional como sujetos de derecho territorial (R-I-E)	Despojo anticipado del espacio de vida, juego y aprendizaje (I-E)	Normalización de la precariedad/ruptura temprana de la reproducción cultural y vital (E)	Violencia estructural prolongada: hambre, desplazamiento y trauma (R-E)

LEYENDA:

Las siglas R-G-I-E indican los ejes transversales de racismo, género, interculturalidad negada y desigualdad socioeconómica que se superponen en cada caso, evidenciando la acumulación interseccional de exclusiones.

R (Racismo estructural) ▶ territorios racializados, impunidad, desprotección

G (Género) ▶ mujeres con sobrecarga de cuidados, exclusión política, violencia específica

I (Interculturalidad negada) ▶ reconocimiento simbólico sin poder territorial

E (Injusticia económica) ▶ acumulación de costos y concentración de beneficios

La matriz interseccional evidencia que el género y la condición etaria operan como amplificadores del daño territorial.



EN EL CASO DE LAS MUJERES:

La inseguridad territorial se traduce en sobrecarga de cuidados, pérdida de autonomía económica y exposición directa a violencias específicas, incluidas la violencia sexual, la criminalización y las amenazas por su rol en la defensa del territorio.



PARA LAS INFANCIAS AMAZÓNICAS:

El despojo territorial implica un daño intergeneracional anticipado. La pérdida del territorio afecta de manera directa el derecho a la alimentación y a la continuidad cultural, entre otros derechos, y se normaliza así y desde edades tempranas la precariedad, el miedo, el desplazamiento forzado y el trauma.

La inseguridad territorial en la Amazonía produce un despojo intergeneracional que excede el daño inmediato sobre comunidades y ecosistemas. La pérdida del territorio implica la ruptura de la transmisión cultural, la negación anticipada de proyectos de vida y la herencia de paisajes degradados, violentados o contaminados para las futuras generaciones. En este sentido, la *amazomorfosis regresiva* no solo compromete el presente, sino que hipoteca el futuro, consolidando una forma de injusticia climática intergeneracional en la que niñas, niños y juventudes amazónicas asumen costos que no causaron y sobre los cuales no tuvieron capacidad de decisión.

En su conjunto, la lectura interseccional de este apartado permite afirmar que la inseguridad territorial constituye el núcleo articulador de la policrisis amazónica. La fragmentación del derecho al territorio, el desplazamiento del control territorial y la normalización de la violencia no solo debilitan la vigencia de derechos colectivos e individuales, sino que erosionan las bases mismas de la gobernanza ambiental, climática y social en la región. En este escenario, los marcos políticos internacionales orientados a la protección ambiental, la acción climática y los derechos humanos convergen sobre el territorio amazónico, pero su eficacia permanece condicionada por la ausencia de garantías territoriales efectivas para quienes lo habitan y custodian.



DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA A LA AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA

DISPUTA POR LA DIRECCIÓN DEL TERRITORIO AMAZÓNICO

El análisis de la *amazomorfosis regresiva* permite dimensionar la profundidad de la crisis amazónica y los ejes estructurales del conflicto territorial en curso. La expansión extractiva, el despojo territorial y la crisis de gobernanza configuran un escenario en el que la vida —humana y no humana— se vuelve cada vez más vulnerable, mientras el control del territorio se desplaza hacia actores externos e ilegales.

Frente a ello, la *amazomorfosis de la resiliencia* no surge como una reacción defensiva, sino como un proceso político y transformador que disputa las mismas dimensiones donde opera el despojo. Como se sintetiza en la Tabla 4, las comunidades amazónicas en custodia reconfiguran el territorio mediante resistencias, re-existencias y formas

colectivas de gobierno que sostienen otras lógicas de vida. La resiliencia, así entendida, es una disputa activa por el rumbo del proceso amazónico.

La *amazomorfosis de la resiliencia* no es un escenario futuro, sino una realidad política en curso que emerge frente a la inseguridad territorial y la crisis de gobernanza en la Amazonía. Sostenida por comunidades, pueblos y organizaciones, se despliega incluso en contextos de alta vulnerabilidad, disputando activamente las lógicas de despojo. Esta resiliencia afirma otras formas de control territorial, gobierno y reproducción de la vida. El siguiente bloque profundiza en sus dimensiones y prácticas como fuerza estructurante de gobernanza y continuidad de la vida.



TABLA 4. Correspondencias estructurales entre tendencias regresivas y dimensiones de resiliencia territorial en la Amazonía

TENDENCIAS DE LA AMAZOMORFOSIS REGRESIVA	DIMENSIONES DE LA AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA	CLAVE DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Arquitectura legal y normativa del despojo.	Resistencias territoriales.	Defensa activa del territorio frente al vaciamiento del derecho, la flexibilización normativa y la captura institucional.
Expansión de fronteras de exclusión y sacrificio territorial.	Re-existencias comunitarias.	Reafirmación de sistemas de vida, identidades y formas propias de gobierno frente a la reconfiguración extractiva del territorio.
Economías extractivas e ilegales como formas de gobernanza de facto.	Alternativas al desarrollo.	Construcción de economías territoriales, control comunitario y autonomía frente a la dependencia extractiva.
Violencia y costo humano de la defensa del territorio.	Articulación de resistencias y re-existencias.	Protección colectiva, liderazgo comunitario y continuidad de la vida frente a la criminalización y el riesgo permanente.

5.

AMAZOMORFOSIS DE LA RESILIENCIA

LA RESILIENCIA NACE DEL TERRITORIO HABITADO

Frente a esta amenaza sistémica de la *amazomorfosis regresiva*, emerge la *amazomorfosis de la resiliencia* no como reacción defensiva, sino como un proceso político y territorial en curso donde se recrean saberes, prácticas y formas de organización capaces de sostener la resiliencia social, ambiental y climática a escala planetaria. Construida desde las comunidades amazónicas en custodia, esta transformación activa desplaza el horizonte desde la resistencia fragmentada hacia la producción colectiva de futuros posibles, afirmando la capacidad del territorio

habitado para sostener, gobernar y recrear la vida en contextos de crisis múltiple.

La *amazomorfosis de la resiliencia* se articula en torno a tres dimensiones interdependientes —resistencias, re-existencias y alternativas al desarrollo— que operan de manera simultánea y relacional (Figura 5). Su interacción no solo disputa los mecanismos del despojo, sino que impulsa una transformación profunda de los modelos de vida, las relaciones territoriales y el horizonte civilizatorio dominante.

FIGURA 5. Bases que sostienen la amazomorfosis de la resiliencia

HACIA UN CAMBIO PROFUNDO Y ACTIVO QUE TRANSFORMA MODELOS DE LA VIDA Y PARADIGMA CIVILIZATORIO

RE-EXISTENCIAS

La afirmación cultural y la autodeterminación para la construcción continua de la vida y el fortalecimiento de la gobernanza a pesar de la violencia estructural en territorio amazónico.

RESISTENCIAS

Confrontación inmediata y respuesta activa para la defensa del presente y del cuerpo-territorio frente a las amenazas de actividades que socavan el derecho a la tierra y territorio.

ALTERNATIVAS AL DESARROLLO

Proyecta modelos que buscan trascender el sistema extractivista con propuestas estructurales como el Vivir Bien y la autonomía de gestión en el territorio.

Estas prácticas territoriales dialogan de forma directa con las agendas climáticas globales, especialmente en mitigación y adaptación basadas en bosques y sistemas comunitarios. Más que “complementar” las políticas climáticas, las soluciones que emergen desde el territorio evidencian que no existe acción climática eficaz sin autonomía territorial, bienestar, control comunitario y justicia social.

Con este marco, se presentan a continuación tres experiencias que ilustran cómo la acción colectiva y la gestión territorial activa operan como motores de una amazomorfosis propositiva, fortaleciendo simultáneamente la seguridad territorial, la justicia ambiental y la viabilidad climática.



AUTONOMÍA TERRITORIAL EN ACCIÓN

En contextos de ausencia estatal y expansión de economías ilegales, la resiliencia amazónica no adopta la forma de la espera ni de la adaptación pasiva, sino de la autonomía territorial activa. Comunidades indígenas en Brasil y Perú han desarrollado sistemas propios de control, defensa y gestión del territorio que integran protección ambiental, ejercicio de derechos y acción climática en un mismo proceso político.

En Brasil, el pueblo Ka’apor creó los Guardianes del Bosque (Ka’a Usak Há Ta), un sistema comunitario de fiscalización que bloqueó rutas ilegales de extracción, cerrando al menos 14 caminos madereros y permitiendo la recuperación de más del 80 % de las áreas degradadas dentro de su territorio. Esta experiencia demuestra que la protección del bosque no es un efecto colateral, sino el resultado directo del control territorial ejercido por las comunidades.

De forma convergente, en la Amazonía peruana, comunidades indígenas de Ucayali han transformado la titulación colectiva en una estrategia de autoprotección frente a la violencia, el narcotráfico y la captura institucional. El proceso impulsado por el MDE Saweto, liderado por organizaciones indígenas, rompe con el modelo tutelar del Estado y redefine la titularidad como base para el ejercicio de autonomía, la exigencia de protección colectiva y el reconocimiento de guardias indígenas.



RE-EXISTIR DESDE EL CUIDADO Y LA MEMORIA

La *amazomorfosis de la resiliencia* no se expresa únicamente en el control físico del territorio, sino también en la reconstrucción de los tejidos sociales, simbólicos y económicos que sostienen la vida. En el Caquetá colombiano, las mujeres rurales organizadas en Funmapaz han articulado la defensa territorial con justicia de género, memoria histórica y construcción de paz, proponiendo una forma de resiliencia profundamente feminizada.

Sus iniciativas —como los viveros y huertas integrales amazónicas— responden simultáneamente a la degradación ecológica, la inseguridad alimentaria y los impactos del cambio climático, restaurando ecosistemas y fortaleciendo medios de vida arraigados al territorio. Estas prácticas no solo recuperan la biodiversidad local, sino que reconfiguran el rol político de las mujeres en la gestión territorial y climática.

La resiliencia se expresa también en el plano simbólico y comunicativo. A través de procesos de formación política y de la Escuela Audiovisual de Mujeres Amazónicas, Funmapaz transforma la comunicación en una herramienta de adaptación climática, visibilización de conflictos y disputa de narrativas, recuperando la voz de quienes históricamente han sido silenciadas.



ALTERNATIVAS AL DESARROLLO

Las experiencias de resiliencia amazónica no se limitan a mitigar daños, sino que formulan alternativas estructurales al modelo de desarrollo dominante.

En Ucayali, la consolidación de mecanismos de autoprotección impulsados por organizaciones indígenas y la emergencia de una nueva generación de profesionales indígenas marcan un giro clave: el territorio deja de ser objeto de intervención para afirmarse como sujeto político autónomo. Como señala la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), estos procesos se expresan en espacios como el Tercer Encuentro de las Plataformas de Defensores y Defensoras por la Vida y de Corredores Territoriales PIACI (Pucallpa, marzo 2025), donde se articulan estrategias frente a amenazas, se validan protocolos de respuesta y se proyectan acciones colectivas —incluyendo estrategias binacionales y medidas de protección territorial—. Lejos de constituir estructuras formalizadas, estos mecanismos operan como procesos en construcción que reconfiguran la gobernanza desde el territorio, posicionando a los pueblos indígenas como actores centrales en la defensa de la vida y la definición de sus propios futuros (ORAU, 2025).

En esta misma línea, en los municipios amazónicos de Palos Blancos y Alto Beni, en el departamento de La Paz (Bolivia), el incremento de la minería aurífera activó procesos locales orientados a proteger la vocación agroecológica del territorio, centrada en la producción de cacao. En 2021, ambos municipios se declararon libres de minería mediante la promulgación de normas municipales, decisión respaldada por comunidades indígenas y campesinas comprometidas con modelos productivos sostenibles. El proceso fue canalizado por las vías institucionales correspondientes, culminando con la ratificación del Tribunal Constitucional Plurinacional Boliviano, lo que derivó en la suspensión temporal de solicitudes mineras superpuestas a las jurisdicciones municipales en ambos municipios (Sabin, 2024).

Más allá de los casos presentados, numerosas iniciativas comunitarias continúan desarrollándose en la Amazonía, pero aún requieren mayor visibilidad y reconocimiento. Estas acciones no se limitan a mejorar la gestión de la tierra, sino que buscan reformular los marcos normativos vigentes, exigiendo titularidad plena de los territorios, el reconocimiento de sistemas propios de protección y garantías jurídicas efectivas. En este proceso, el territorio deja de concebirse como un recurso o una frontera económica y se afirma como una forma de vida integral, jurídicamente reconocido y políticamente gobernado desde las comunidades.

Cada una de estas acciones —proteger los bosques, asegurar la tierra, sostener la paz y los sistemas productivos locales— expresa una noción de bienestar entendido como integración territorial y relacional: la conexión con la naturaleza, la fortaleza de los vínculos sociales, la autonomía local y la capacidad de redistribuir saberes y cuidados. Este bienestar no solo sostiene la vida cotidiana, sino que fortalece la resiliencia socioecológica y contribuye de manera directa a la acción climática y a la estabilidad ambiental global.

El análisis de los casos de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú demuestra que la *amazomorfosis de la resiliencia* no constituye una narrativa aspiracional, sino un proceso vivo y en curso, construido desde el territorio habitado y desde las comunidades amazónicas que ejercen funciones de custodia. En este sentido, la defensa estratégica del territorio, la economía para la vida y el bienestar colectivo aparecen como dimensiones inseparables. Proteger la Amazonía, por tanto, no es únicamente una responsabilidad local, sino un imperativo global para garantizar un futuro sostenible, justo y viable para la humanidad.

6.

RECOMENDACIONES

La Amazonía atraviesa un momento decisivo, marcado por la convergencia entre la crisis climática y los ciclos electorales que condicionan las decisiones públicas en la región. Aunque el bioma ocupa hoy un lugar central en la agenda climática global, esta visibilidad no se ha traducido en cambios estructurales en la forma de gobernarlo. Por el contrario, los compromisos ambientales suelen coexistir con políticas a corto plazo que priorizan la expansión extractiva, la flexibilización normativa y la postergación de los derechos territoriales, profundizando la vulnerabilidad ecológica y social.

Este escenario no es accidental. Responde a una trayectoria que el documento identifica como *amazomorfosis regresiva*, en la que el Estado no actúa por omisión, sino como habilitador de la fragmentación territorial y del despojo. Frente a ello, emerge desde los territorios una respuesta distinta: la *amazomorfosis de la resiliencia*, impulsada por comunidades amazónicas que sostienen control territorial, economías para la vida y formas propias de gobierno. Esta resiliencia no es adaptación pasiva al daño, sino una disputa activa por el futuro del territorio y por modelos de bienestar que integran naturaleza, vínculos sociales, autonomía local y cuidado colectivo.

Las recomendaciones que siguen parten de una premisa simple y central: no habrá transición climática efectiva ni desarrollo sostenible en la Amazonía sin seguridad territorial, reconocimiento de los derechos colectivos y fortalecimiento de las capacidades de quienes habitan y custodian el territorio. Estados, autoridades locales, organismos multilaterales y financiadores tienen un rol clave en reorientar la gobernanza amazónica, pasando de enfoques fragmentados y tecnocráticos a un compromiso político real con la vida, el territorio y el futuro común del bioma amazónico.

ESTADOS AMAZÓNICOS

Allí donde el Estado convierte el derecho al territorio en privilegio, la violencia, la ilegalidad y la degradación climática se vuelven estructurales.

RECOMENDACIONES

- ▶ Desmantelar la arquitectura legal del despojo, eliminando regímenes que fragmentan el territorio (cesión en uso, superposición de categorías, excepciones sectoriales). Mientras el territorio siga dividido en funciones administrativas, la gobernanza seguirá capturada.
- ▶ Restituir la integralidad del derecho territorial, reconociendo suelo, bosque, agua y uso tradicional como una unidad de vida y gobierno, no como activos separables.
- ▶ Suspender concesiones extractivas, agroindustriales y de carbono en territorios con titulación inconclusa o sin protección efectiva. Autorizar proyectos sobre territorios inseguros reproduce la *amazomorfosis regresiva* bajo nuevas narrativas.
- ▶ Reconocer a las comunidades amazónicas en custodia como autoridades territoriales, incorporando sus sistemas de gobierno en la toma de decisiones climáticas, ambientales y de desarrollo.
- ▶ Colocar las alternativas al desarrollo como política pública estructural, integrándolas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), planes de adaptación y presupuestos nacionales.



Sin seguridad territorial, no hay transición climática posible; solo hay colapso administrado.

COMUNIDADES AMAZÓNICAS EN CUSTODIA DE SUJETOS DE SACRIFICIO A ARQUITECTAS DE FUTUROS VIABLES

La *amazomorfosis regresiva* convierte a las comunidades —especialmente a las mujeres— en cuerpos de sacrificio de un modelo que extrae valor mientras erosiona bienestar. Sin embargo, la *amazomorfosis de la resiliencia* demuestra que allí donde las comunidades conservan control territorial, emergen economías para la vida, protección del bosque y estabilidad climática real.



La resiliencia no nace de la adaptación al daño, sino del control del territorio por quienes sostienen la vida.

RECOMENDACIONES

- ▶ Fortalecer sistemas propios de gobierno territorial, integrando control del territorio, justicia comunitaria, economía local y cuidado de la vida.
- ▶ Escalar las alternativas al desarrollo ya existentes —agroforestería, soberanía alimentaria, economías de cuidado, manejo comunitario del bosque— como proyectos políticos territoriales, no solo productivos.
- ▶ Disputar la deslegitimación epistémica, posicionando los saberes comunitarios como conocimiento estratégico para la resiliencia climática.
- ▶ Consolidar liderazgos de mujeres amazónicas como eje de re-existencia, autonomía económica y sostenibilidad intergeneracional.
- ▶ Construir alianzas territoriales y transfronterizas para enfrentar dinámicas de despojo que operan a escala regional.

AUTORIDADES LOCALES Y SUBNACIONALES

La investigación evidencia que la *amazomorfosis regresiva* se consolida en los territorios donde la autoridad local subsiste con la ilegalidad, tolera la colonización en sombra o reproduce la fragmentación del derecho. A la inversa, la resiliencia emerge cuando lo local se convierte en un espacio de protección y articulación comunitaria.



La resiliencia amazónica nace desde los territorios.

RECOMENDACIONES

- ▶ Reconocer formalmente a las comunidades como cogobiernos territoriales, integrándolas en el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.
- ▶ Priorizar inversión pública en seguridad territorial, no solo en control ambiental o infraestructura extractiva.
- ▶ Frenar la normalización de economías ilegales y extractivas, entendiendo que estas sustituyen al Estado y destruyen el bienestar territorial.
- ▶ Garantizar participación vinculante de mujeres amazónicas en decisiones sobre tierra, recursos y proyectos climáticos.
- ▶ Proteger liderazgos comunitarios, evitando la criminalización que acelera la cuarta tendencia de la *amazomorfosis regresiva*.

ORGANISMOS MULTILATERALES (OTCA, CAN Y OTROS) DE GESTORES TECNOCRÁTICOS A GARANTES DEL PACTO AMAZÓNICO

El documento muestra que los marcos internacionales fracasan cuando se implementan sin seguridad territorial, reproduciendo conservación sin población, extractivismo verde y gobernanza climática desconectada de la vida en territorio amazónico.



Sin poder de decisión de las comunidades amazónicas en custodia, la gobernanza regional es solo retórica verde.

RECOMENDACIONES

- ▶ Posicionar la seguridad territorial como infraestructura climática regional, eje transversal de cooperación amazónica.
- ▶ Impulsar un marco amazónico común de alternativas al desarrollo, construido desde las comunidades.
- ▶ Establecer estándares regionales vinculantes sobre consentimiento libre, previo e informado (CLPI), protección colectiva y financiamiento directo.
- ▶ Evitar la reducción de la Amazonía a métricas de carbono, reconociendo su dimensión biocultural y política.
- ▶ Actuar como garantes políticos de la *amazomorfosis de la resiliencia* frente a presiones extractivas.

FINANCIADORES CLIMÁTICOS

La *amazomorfosis regresiva* evidencia que buena parte del financiamiento climático ha reforzado la exclusión territorial, trasladando los costos de la acción climática a quienes menos han contribuido a la crisis.



Sostener el bioma amazónico como eje de estabilidad climática exige mirar las propuestas territoriales para el financiamiento climático.

RECOMENDACIONES

- ▶ Condicionar toda inversión climática a la seguridad territorial previa, no posterior.
- ▶ Financiar directamente a organizaciones territoriales, evitando intermediaciones que capturan decisión y valor.
- ▶ Priorizar financiamiento a largo plazo, flexible y no atado exclusivamente a métricas de carbono.
- ▶ Reconocer las alternativas al desarrollo como soluciones climáticas estructurales, no como cobeneficios.
- ▶ Adoptar un enfoque de reparación climática, reconociendo la deuda histórica con las comunidades amazónicas.

ANEXOS

ANEXO 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

► **Amazomorfosis**

Proceso acelerado y regresivo de transformación del ecosistema amazónico y los tejidos sociales que lo habitan.

► **Amazomorfosis regresiva**

Dimensión del problema estructural enfocada en el deterioro y el despojo.

► **Amazomorfosis de la resiliencia**

Dimensión enfocada en la respuesta, es decir, en las alternativas y el liderazgo biocultural.

► **Crisis civilizatoria**

Concepto según el cual se subordina la vida y la autonomía de los pueblos a intereses económicos globales.

► **Comunidades amazónicas en custodia**

Son los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y nativos que sostienen, protegen y gobiernan de facto los territorios amazónicos, aun cuando el Estado no garantice plenamente sus derechos. Son los sujetos colectivos que mantienen viva la red biocultural del bosque, preservan conocimientos ancestrales y ejercen prácticas de manejo territorial que aseguran la continuidad de la vida. Esta categoría reconoce que, pese a enfrentar desigualdad estructural, violencia, inseguridad jurídica y exclusión política, estas comunidades son las principales portadoras de resiliencia socioecológica y guardianas de los sistemas que regulan el clima global. No se las define por la vulnerabilidad, sino por el papel histórico, político y civilizatorio que cumplen en la custodia del territorio, incluso en contextos en los que el Estado incumple su deber de protección.

► **Consulta previa libre e informada**

Es el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados de buena fe y mediante sus propias instituciones representativas antes de que el Estado adopte cualquier medida legislativa, administrativa o proyecto que pueda afectarlos, con el fin de obtener su CLPI. Esta garantía exige información completa y culturalmente adecuada, ausencia de coerción y un proceso orientado a alcanzar acuerdos. Esta definición se basa en los estándares establecidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

► **Enfoque socioecológico**

Según este enfoque se entiende el territorio como una unidad viva donde sociedad y naturaleza son inseparables, y donde la sostenibilidad depende del equilibrio entre ecosistemas, bienestar humano y gobernanza. En la Amazonía, este enfoque exige fortalecer la autonomía territorial y las economías para la vida como base de la resiliencia climática.

► **Grilagem**

En Brasil, significa ocupación ilegal de tierras.

► **Titulación sin eficacia**

Representa la paradoja de tener títulos de propiedad que no garantizan protección territorial efectiva frente a las presiones extractivas y el avasallamiento.

ANEXO 2: ESTUDIOS PAÍS DE AMAZONÍA

ESTUDIO PAÍS	DENOMINACIÓN	QR PARA DESCARGA
 <p>EP Brasil</p>	<p>Amazônia em Disputa: Conflitos Fundiários e Situação dos Defensores de Territórios.</p>	
 <p>EP Bolivia</p>	<p>A fuego y mercurio: Crisis ecológica y desigualdades en Bolivia.</p>	
 <p>EP Colombia</p>	<p>Sembrar dignidad: mujeres rurales y la titulación de la tierra como asunto público en Caquetá.</p>	
 <p>EP Perú</p>	<p>Desigualdades y conflictos en la seguridad jurídica de los territorios de los pueblos indígenas y situación de personas defensoras indígenas en la Amazonía.</p>	

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - Aidesep, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP, Grupo Banco Mundial, & World Wildlife Fund - WWF. (2021). *MDE Saweto Perú. Memoria viva.*
https://aidesep.org.pe/wp-content/uploads/2022/01/mde_saweto_memoria_viva.pdf

Amazonia 2030. (2024, julio 3). *Índice de Progreso Social Brasil 2024.*
<https://amazonia2030.org.br/indice-de-progreso-social-brasil-2024/>

Censat Agua Viva. (2024). *Compensación y mercado de carbono. De cómo no protege el clima, la biodiversidad, ni los derechos. Bogotá, Colombia.*
<https://geo-grafiarmc.com/wp-content/pdf/CompensacionyMC.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (2013, enero 8). *"Basta ya! Memorias de guerra y dignidad". Centro Nacional de Memoria Histórica.*
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>

Comissão Pastoral da Terra. (2024). *Conflitos no Campo Brasil 2023. Centro de Documentação Dom Tomás Balduino - CPT.*
<https://cptnacional.org.br/wp-content/uploads/2025/03/conflitos-no-campo-brasil-2023.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2025). *Reporte de conflictos sociales n.° 257.*
https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2025/08/Reporte-de-conflictos-sociales-n.%C2%BA-257-%E2%80%93-julio-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Fórum Brasileiro de Segurança Pública. (2024). *Cartografias da violência na Amazônia (4.a ed.). Vol. 3. São Paulo:*
<https://publicacoes.forumseguranca.org.br/collections/20c7eae-56ce-4d1c-a802-a62c44e2e4ea>

Fundación Amazonía Mujeres y Paz - Funmapaz. (2025). *Sembrar dignidad: mujeres rurales y la titulación de la tierra como asunto público en Caquetá. Colombia.*

Global Witness. (2025a). *Raíces de resistencia. Documentando las luchas de las personas que defienden los derechos al ambiente y al territorio.*
https://gw.hacdn.io/media/documents/Defenders_Annual_Report_2025_Online_SP.pdf

Instituto de Defensa Legal - IDL. (2024, abril 18). *Comunidad nativa Unipacuyacu presenta demanda para exigir la titulación de su territorio ancestral frente al narcotráfico.*
https://www.idl.org.pe/comunidad-nativa-unipacuyacu-presenta-demanda-para-exigir-la-titulacion-de-su-territorio-ancestral-frente-al-narcotrafico/?utm_source=chatgpt.com

Monitoring of the Andean Amazon Project - MAAP. (2023, febrero 15). *MAAP #180: Menonitas y deforestación por soya en la Amazonía boliviana.*
<https://www.maaprogram.org/es/soya-mennonites-bolivia/>

Monterroso, I., Cronkleton, P., Pinedo, D., & Larson, A. (2017). *Reivindicación de derechos colectivos. Reformas de tenencia de tierras y bosques en el Perú (1960-2016).*
https://www.cifor-icraf.org/publications/pdf_files/WPapers/WP227Monterroso.pdf

Notess, L., Veit, P., Monterroso, I., Sulle, E., Larson, A., & Gindroz, S. (2018). *Reducir la inequidad entre las comunidades y las empresas. En Resumen Ejecutivo: La lucha por los derechos a la tierra, pp. 8-9.*

Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU (2025, marzo 29). *Hoy inicia la tercera reunión de las plataformas de autoprotección de defensores y defensoras por la vida y de las plataformas de corredores territoriales PIACI [Página de Facebook].*
 Facebook. <https://www.facebook.com/OrauOficial/posts/hoy-inicia-la-tercera-reunion-de-las-plataformas-de-autoproteccion-de-defensores/1093901426113125/>

Organización Regional Aidesep Ucayali - ORAU, & Asociación ProPurús. (2025). *Situación de los defensores indígenas en Ucayali 2024.*
<https://aidesep.org.pe/noticias/ucayali-presentan-informe-sobre-la-critica-situacion-de-los-defensores-indigenas/>

Oxfam en Bolivia. (2024). *A fuego y mercurio. Crisis ecológica y desigualdades en Bolivia.*
<https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2025/01/OXFAM-A-FUEGO-Y-MERCURIO-.pdf>

Oxfam en Colombia. (2025). *Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia.*
https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

Oxfam en Perú. (2025). *Consultoría de investigación sobre desigualdades y conflictos en la seguridad jurídica de los territorios de los pueblos indígenas y situación de personas defensoras indígenas en la Amazonía. RFP 23-24/151/LIM-PE. Texto elaborado por Claudia Arredondo, Claudia Picasso, Susy Díaz, y Ivan Brehaut. 2025*

Procuraduría General de la Nación de Colombia. (2023). *Quinto informe al Congreso sobre el estado del avance de la implementación del Acuerdo de Paz. Abril 2022 - marzo 2023.*
<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Mayo/Quinto%20Informe%20sobre%20el%20Estado%20de%20Implementacio%CC%81n%20del%20Acuerdo%20de%20Paz%20Versio%CC%81n%20Final%20Aprobado%20PGN.pdf>

Ruiz Molleda, J. C., & Gavancho León, O. (2022). *La cesión en uso como mecanismo de despojo territorial de las comunidades nativas en el Perú. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 130, 119-138. ISSN: ISSN:1133-6595 / E-ISSN:2013-035X.*
<https://doi.org/10.24241/rcai.2022.130.1.119>

Sabin, N. (2024, agosto 21). *Los municipios bolivianos que prohibieron la minería se enfrentan a las trabas de Gobierno. El País.*
<https://elpais.com/america-futura/2024-08-22/los-municipios-bolivianos-que-prohibieron-la-mineria-se-enfrentan-a-las-trabas-de-gobierno.html>

Sierra, Y. (2023, setiembre 6). *Colonias menonitas han deforestado más de 7000 hectáreas en la Amazonía peruana. Mongabay.*
<https://es.mongabay.com/2023/09/menonitas-han-deforestado-mas-de-7000-hectareas-amazonia-peruana/>

Soberón, R. (2025). *Drug trafficking in Indigenous territories of the Peruvian Amazon Routes, impacts and failed policies. Perú.*
https://amazonwatch.org/assets/files/2025-05-drug-trafficking-in-peru.pdf?utm_source=chatgpt.com

World Rainforest Movement - WRM. (2024). *Gobiernos y ONGs al servicio de intereses corporativos: impactos y luchas de resistencia. Vol. 273.*
https://www.wrm.org.uy/sites/default/files/bulletin-pdfs/B273_ES.pdf



OXFAM

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad.

Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam Am'rica (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Aotearoa (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)
Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Colombia (www.oxfamcolombia.org)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam Gran Bretaña (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam IBIS (Dinamarca) (www.oxfamibis.dk)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (España) (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam México (www.oxfamMexico.org)
Oxfam Novib (Netherlands) (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)
Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)
KEDV (www.kedv.org.tr)